

INDAGACIÓN DE MERCADO I CONVOCATORIA

NOTA IMPORTANTE

1. ADJUNTAR

- ✓ Cotización llenada
- ✓ Anexos 1, 2, 3 y 4.
- ✓ Ficha o consulta RUC.
- ✓ Ficha o consulta RNP (Si el monto es mayor a 1 UIT)
- ✓ Los documentos deben presentarse legible con sello/huella y DNI y firma del proveedor.

2. PRESENTACIÓN

- ✓ Mesa de partes de la UGEL ACOMAYO (Sobre cerrado) o
- ✓ Mesa de partes virtual <https://ugelacomayo.edu.pe/>

3. FECHA DE PRESENTACIÓN

- ✓ Cotizar hasta **el martes 14 de julio hasta las 17:00 horas.**

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 314 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001668
N° E/M : 00099

Señores :	R.U.C. :
Dirección :	
Teléfono :	Fax :
Email :	Fecha : Moneda : S/.
Concepto :	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA DE MATERIALES FUNGIBLES A LAS II EE PUBLICAS DEL AMBITO DE LA UGEL

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	901500070107	SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE BIENES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 AREA USUARIA EQUIPO DE GESTION PEDAGOGICA 2 DENOMINACION: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA DE MATERIALES FUNGIBLES (MATERIAL DE ESCRITORIO, LIMPIEZA Y MATERIALES DIDÁCTICOS) A LAS II EE PUBLICAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL ACOMAYO 3 LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO ALAMCEN CENTRAL DE LA UGEL ACOMAYO A DIFERENTES II EE DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA 4 EL SERVICIO DE PRESTARA SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTO	
TOTAL			

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO

Condiciones de Compra
- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :
Atentamente;

Requerimientos Técnicos:
Descripción del Servicio

MARINA QUENTASI ARONI
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO
EQUIPO DE ABASTECIMIENTO
Telefono: 929751389 Fax :
Correo: quentasia20@gmail.com

ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR IMPEDIDO DE CONTRATAR CON EL ESTADO

Señores:

Unidad de Gestión Educativa Local Acomayo

Presente. -

Atención: Unidad de Abastecimiento

De nuestra consideración:

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de _____, declaro bajo juramento:

1. No tener impedimento para participar en la indagación de mercado, ser participante, postor o para contratar con el Estado, según lo que señala el artículo 30 de la Ley de Contrataciones del Estado N°32069.
2. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- 3.- Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.
- 4.- Me comprometo a mantener el precio de mi cotización hasta la culminación del plazo de ejecución del servicio.
- 5.- Conocer las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General así como de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.

Acomayo, de de 2026

.....
Firma y sello del representante legal
Nombre / Razón social

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA

Señores
Unidad de Gestión Educativa Local Acomayo
 Presente.-

Atención: Unidad de Abastecimiento

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado los
 Términos de Referencia proporcionadas por la Unidad de Abastecimiento para el

[consignar descripción del requerimiento] y conociendo todos los alcances, **el suscrito declara que cumple
 con todo lo establecido en los términos de referencia requerido**, para lo cual preciso lo
 siguiente:

Plazo de ejecución del servicio:

Lugar:

Forma de pago: SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA

Validez de la oferta: treinta (30) días calendario.

Asimismo, declaro que para los fines comerciales los datos de mi representada son los siguientes:

Nombre, Denominación o Razón Social:			
Domicilio Legal:			
RUC:	Teléfono(s):		
Correo electrónico:			
Persona de contacto:			

Acomayo, de de 2026

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
 Representante legal o común, según corresponda**

ANEXO N° 03

CARTA DE AUTORIZACIÓN (Para el pago con abono en la cuenta bancaria del proveedor)

Acomayo, de de 2026

Señores:
Unidad de Gestión Educativa Local Acomayo
Presente. -

Atención: **Unidad de Abastecimiento**

Por la presente autorizo a usted, el abono a mi cuenta, según la siguiente información:

Código Interbancario :

A nombre de: :

Nombre del banco :

Tipo de Cuenta :

RUC (Asociado al CCI) :

En el caso de estar sujeto a detracción, sírvase indicar la respectiva cuenta:

Banco de la Nación :

Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitido por mi representada una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelado para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

.....
Firma y sello del representante legal
Nombre / Razón social

ANEXO 04

DECLARACIÓN JURADA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

Yo, _____ (Representante Legal de _____, con Documento Nacional de Identidad N° _____, en representación de _____ en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° _____, declaro lo siguiente:

A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación³¹ y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

Acomayo,....., de..... del 2026

.....
**Nombre, firma y sello del solicitante
o Rep. Legal de la empresa**

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Servicio de transporte de carga de materiales educativos a las IIEE públicas del ámbito de la UGEL Acomayo — Julio 2026

Entidad contratante	Unidad de Gestión Educativa Local de Acomayo
Área usuaria	Área de Gestión Pedagógica - AGP
Área de contratación	Oficina de Administración - Unidad de Abastecimiento
Denominación	Servicio de transporte de carga de material de escritorio, material de limpieza y material didáctico a las IIEE públicas del ámbito de la UGEL Acomayo - Julio 2026
Objeto	Servicio en general
Fuente de financiamiento	Recursos Ordinarios
Sistema de contratación	Suma alzada
Peso total referencial	Aprox. 24,916 kg
Periodo de ejecución	Del 09 al 22 de julio de 2026 (10 días hábiles)
Marco normativo	Ley N.° 32069; DS N.° 009-2025-EF y modificatorias vigentes
Fecha de elaboración	08 de julio de 2026

I. ÁREA USUARIA

Área de Gestión Pedagógica (AGP) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Acomayo, responsable de la distribución, seguimiento y verificación de la recepción de materiales en las IIEE del ámbito jurisdiccional.

II. DENOMINACIÓN

Servicio de transporte de carga de material de escritorio, material de limpieza y material didáctico a las IIEE públicas de los niveles Inicial, Primaria, Secundaria, EBE y EBA del ámbito de la UGEL Acomayo — Julio 2026.

III. FINALIDAD PÚBLICA

Garantizar que las 121 IIEE públicas del ámbito de la UGEL Acomayo cuenten oportunamente con material de escritorio, material de limpieza y material didáctico en julio de 2026, contribuyendo al Compromiso de Gestión Escolar N° 1 (condiciones operativas de la IE) y a las metas del POI 2026 del AGP, en el marco del principio de valor por dinero establecido en el artículo 2 de la Ley N.° 32069.

IV. ANTECEDENTES

La UGEL Acomayo ha consolidado la adquisición de 43 ítems de materiales fungibles (escritorio y limpieza) y materiales didácticos, con un peso total de aproximadamente 24,916 kg, actualmente en el almacén central. La dispersión geográfica de las 121 IIEE en zonas rurales altoandinas de la provincia de Acomayo requiere la contratación de un servicio especializado de transporte de carga.

V. OBJETIVOS

5.1. Objetivo general

Contratar el servicio de transporte de carga para la distribución de materiales educativos a las 121 IIEE del ámbito de la UGEL Acomayo, garantizando entrega oportuna, completa y en buen estado dentro del plazo establecido.

5.2. Objetivos específicos

- Asegurar el recojo de los materiales en el almacén central y su traslado a cada IE según las rutas establecidas.
- Garantizar la entrega con PECOSA firmado y sellado en el 100% de las IIEE del listado de distribución.
- Completar la distribución total dentro de los diez (10) días hábiles del plazo contractual.
- Reportar diariamente el avance de la distribución al AGP.

VI. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

6.1. Alcance

- Recojo de materiales en el almacén central de la UGEL Acomayo.
- Modulado, estibado y acondicionamiento por IE de destino, antes de la carga al vehículo.
- Traslado a las 121 IIEE en siete (7) rutas de distribución.
- Descarga y entrega de materiales en cada IE de destino.
- Retorno de los PECOSA originales firmados y sellados a la Unidad de Abastecimiento de la UGEL.

Todos los gastos (combustible, peajes, viáticos, carga y descarga) son de cargo exclusivo del contratista — servicio a todo costo.

6.2. Materiales a distribuir y pesos referenciales

Los materiales objeto del servicio comprenden cuarenta y tres (43) ítems agrupados en tres categorías, con un peso total de distribución de aproximadamente 24,916 kg, conforme al siguiente resumen (el detalle por ítem consta en el Anexo 1):

Categoría	Ítems	IIEE destinatarias	Peso aprox. (kg)
Materiales de escritorio	ítems 1-12	Inicial, Primaria, Secundaria	10,383
Materiales de limpieza	ítems 13-41	Inicial, Primaria y Secundaria	12,177
Materiales didácticos	ítems 42-43	Inicial	2,356
TOTAL			24,916

Nota. Los pesos son referenciales. El peso exacto por IE se determinará al momento del modulado en almacén. El sistema de contratación es Suma alzada: el contratista no podrá solicitar reajuste de precio por variaciones de hasta el 15% respecto a este estimado.

6.3. Lugar de origen

Almacén de la UGEL Acomayo, Ex Fundo Cabrera S/N, distrito y provincia de Acomayo, región Cusco. Horario de recojo: lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas.

6.4. Lugar de destino

Las 121 IIEE públicas del ámbito de la UGEL Acomayo, distribuidas en siete (7) rutas de distribución en los distritos de Acomayo, Acos, Rondocan, Pillpinto, Sangarara, Acopia y Pomacanchi.

6.5. Periodo de ejecución

Diez (10) días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación de la orden de servicio: del 09 al 22 de julio de 2026, conforme al cronograma del Plan de Distribución adjunto.

VII. DETALLE OPERATIVO

7.1. Comunicación del requerimiento

La Unidad de Abastecimiento comunicará al contratista antes del inicio del servicio: (a) relación de PECOSA por IE de destino; (b) cuadro de distribución de materiales por ruta; (c) directorio de directores y Comités de Recepción; (d) contacto del equipo del AGP.

7.2. Recojo en almacén

- El contratista se apersonará con los vehículos acreditados al almacén de la UGEL en la fecha y hora coordinada.
- El almacén entregará los materiales mediante PECOSA (02 juegos originales), que constituye el único documento válido de entrega en almacén.
- El contratista verificará que el PECOSA consigne: cantidad de materiales por tipo y destino, fecha y hora de recepción, nombre y firma del personal de almacén, y nombre y DNI del representante del contratista.
- Toda observación se comunicará de inmediato al responsable de almacén antes de retirarse.

7.3. Entrega en las IIEE

- La entrega se realiza conforme al PECOSA de cada IE.
- El receptor es el director o integrante del Comité de Recepción registrado en el MC-SIGA.
- El PECOSA debe consignar: fecha, nombre completo, DNI, firma y sello del receptor. Ante ausencia de sello, se acepta huella digital.
- El PECOSA es el único documento válido para acreditar la recepción.

7.4. Retorno de documentación

El contratista devolverá los PECOSA originales firmados y sellados, junto con el Informe de Cierre de Distribución (impreso y digital), como condición previa e indispensable para que el AGP inicie el trámite de conformidad.

VIII. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

8.1. Habilitación del proveedor

Requisito	Acreditación	Carácter
RNP vigente en el rubro de servicios.	Constancia RNP.	Obligatorio
RUC activo y habido.	Reporte SUNAT.	Obligatorio
Sin impedimento para contratar (art. 11, Ley N.º 32069).	Declaración jurada.	Obligatorio
CCI vinculado al RUC.	Constancia bancaria.	Obligatorio

8.2. Unidades de transporte

Mínimo dos (2) unidades con las siguientes características:

Característica	Especificación mínima
Tipo	Camión con baranda o furgoneta camión.
Año de fabricación	Desde 2005 en adelante.
Capacidad de carga	Mínimo 3 toneladas por unidad.
SOAT	Vigente al inicio del servicio.
Revisión técnica	Aprobatoria y vigente.
Propiedad	Tarjeta de propiedad o contrato de arrendamiento.

El contratista dispondrá de una (1) unidad de contingencia con las mismas características, activable en un plazo máximo de 12 horas ante avería.

8.3. Personal

Personal	Requisito mínimo	Acreditación
Conductor	Licencia vigente categoría A-IIb o superior.	Copia de licencia y DNI.
Operarios	Mínimo dos (2) por unidad. Implementos de seguridad (casco, guantes, calzado).	Declaración jurada.
Supervisor	Un (1) supervisor con autoridad de decisión, teléfono y correo corporativo.	Datos de contacto al primer día hábil.

8.4. Experiencia

Tipo	Requisito	Acreditación	Carácter
Servicios similares	Al menos un (1) servicio de transporte de carga a entidades públicas en los últimos tres (3) años	Orden de servicio, contrato o comprobante de pago a entidad del Estado.	Obligatorio
Conocimiento de la zona	Experiencia en distribución en zonas altoandinas del Cusco	Orden de servicio o contrato con indicación del ámbito.	Deseable

IX. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Cumplir el alcance, rutas, plazos y condiciones de los presentes TDR y de la orden de servicio.
- Custodiar los materiales desde el almacén hasta la entrega en cada IE, con responsabilidad total por pérdida, daño, robo o deterioro.
- Mantener vehículos, operarios y equipamiento en óptimas condiciones durante toda la ejecución.
- Remitir reportes diarios de avance al AGP (desfase máximo de un día hábil en zonas sin cobertura).
- Coordinar con el director o receptor de cada IE con al menos 24 horas de anticipación.
- Activar el protocolo de contingencia vehicular en un máximo de 12 horas ante avería.
- Informar por escrito al AGP, en un máximo de 24 horas, cualquier incidente que afecte los materiales o la continuidad del servicio.

X. PROTOCOLO DE CONTINGENCIAS

Supuesto	Acción del contratista	Plazo máximo
Avería mecánica.	Activar unidad de contingencia.	12 horas.
Vía bloqueada (derrumbe, clima extremo).	Comunicar al AGP. Proponer ruta alternativa o reprogramación	Comunicación: 4 horas. Reprogramación: coordinada con AGP.
IE sin receptor	Coordinar con Comité de Recepción. Dejar evidencia fotográfica.	Reprogramación dentro del plazo contractual.
Daño o pérdida de materiales	Comunicar al AGP. No entregar material dañado sin autorización. Elaborar acta de constatación	Comunicación: 24 horas

XI. CONTROL Y REPORTE

11.1. Reporte diario de avance

El contratista remitirá cada día hábil al AGP: número de IIEE atendidas en el día y en acumulado; rutas completadas y en ejecución; incidencias del día y acciones adoptadas; evidencia fotográfica de al menos tres (3) entregas del día.

11.2. Informe de Cierre de Distribución

Al concluir el servicio, el contratista presentará a la Unidad de Abastecimiento el Informe de Cierre, que debe contener:

- Registro de entregas: lista de las 121 IIEE con nombre de la IE, ruta, fecha, nombre completo y DNI del receptor.
- PECOSA originales (02 juegos) firmados, sellados y con DNI del receptor en cada IE.
- Registro de incidencias: contingencias ocurridas y acciones de resolución.
- Evidencia fotográfica: mínimo una fotografía por ruta con receptor visible y materiales entregados.
- Formato de presentación: impreso (un ejemplar) y digital (Excel o PDF al correo de la Unidad de Abastecimiento).

11.3. Responsable de supervisión

El Especialista en Abastecimiento de la Oficina de Administración de la UGEL Acomayo verificará el cumplimiento de los TDR, realizará visitas de campo y coordinará con el supervisor del contratista.

XII. PÉRDIDA, DAÑO O SINIESTRO

Obligación del contratista	Plazo máximo
Presentar informe escrito con descripción y cantidad de materiales afectados, nombre de la IE y N.º de PECOSA.	24 horas desde el evento.
Presentar denuncia policial ante la comisaría del lugar de los hechos.	48 horas desde el informe.
Coordinar con la UGEL el mecanismo de reposición o compensación económica.	Cinco (5) días hábiles desde la denuncia.

XIII. ENTREGABLES Y CONFORMIDAD

13.1. Entregables para la conformidad

N.	Entregable	Contenido mínimo	Formato
1	PECOSA originales (02 juegos)	Firmados, sellados y con DNI del receptor. Cobertura 100% de las IIEE del listado de distribución.	Físico (original).
2	Informe de Cierre de Distribución	Lista de 121 IIEE con IE, ruta, fecha, nombre y DNI del receptor; registro de incidencias.	Impreso y digital.
3	Evidencia fotográfica	Mínimo una fotografía por ruta con receptor visible y materiales entregados.	Digital.
4	Informe de incidencias (si aplica)	Descripción de contingencias y acciones adoptadas.	Escrito (PDF).

13.2. Responsable y plazo de la conformidad

La conformidad del servicio será emitida por el Jefe del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Acomayo, en su calidad de responsable del área usuaria, previo informe de verificación documental de la Unidad de Abastecimiento. Plazo: siete (7) días calendarios contados desde

la recepción de la totalidad de los entregables de la cláusula 13.1, conforme al Reglamento de la Ley N.° 32069 (DS 009-2025-EF).

XIV. FORMA DE PAGO

Pago único al concluir el servicio y previa conformidad del Jefe del AGP. El contratista presentará: factura a nombre de la UGEL Acomayo, copia de la orden de servicio, y guía de remisión firmada por el responsable de almacén. La entidad efectuará el pago dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la conformidad, conforme a la Ley N.° 32069 y su Reglamento (DS 009-2025-EF).

XV. PENALIDADES

15.1. Penalidad por mora

Por incumplimiento del plazo total de ejecución: 0.10 de la UIT vigente por cada día de retraso, hasta un tope del 10% del monto del contrato, conforme al DS 009-2025-EF.

15.2. Otras penalidades específicas

N.	Supuesto	Forma de cálculo	Procedimiento
1	No presentar el reporte diario en el plazo establecido.	1% de la UIT vigente por día sin reporte.	Verificación por Unidad de Abastecimiento.
2	No comunicar incidencia dentro del plazo establecido.	1% de la UIT vigente por día de retraso.	Verificación del registro de comunicaciones.
3	No activar unidad de contingencia dentro de las 12 horas.	2% de la UIT vigente por día de paralización.	Informe del supervisor de la UGEL.
4	Pérdida, daño o mala distribución por acción u omisión del contratista.	5% de la UIT vigente por carta notificada, sin perjuicio de la reposición.	Informe de almacén con sustento documentado.
5	No presentar PECOSA e Informe de Cierre en el plazo acordado.	1% de la UIT vigente por día de retraso.	Verificación de fecha de recepción.

XVI. CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN

El proveedor declara no haber ofrecido, negociado ni efectuado ningún pago o beneficio ilegal en relación con esta contratación, y se compromete a conducirse con honestidad, probidad e integridad durante toda la ejecución del contrato.

XVII. NORMATIVA APLICABLE

- Ley N.° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas (vigente desde el 22/04/2025).
- Decreto Supremo N.° 009-2025-EF, Reglamento de la Ley N.° 32069 y modificatorias vigentes.
- Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N.° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Directivas del OECE vigentes en materia de contrataciones públicas.
- Normas del Ministerio de Transportes y Comunicaciones sobre transporte de carga por carretera.



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO

Gerencia Regional de
Educación del Cusco.

Unidad de Gestión Educativa
Local de Acomayo.

Área de Gestión
Pedagógica

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Todos comprometidos por una educación de calidad"

FIRMAS Y APROBACIÓN

Elaborado por:

Jefe del Área de Gestión Pedagógica - AGP, UGEL Acomayo



08 de julio de 2026 Revisado por:

Especialista en Abastecimiento, Oficina de Administración, UGEL Acomayo

Aprobado por:

Director de la UGEL Acomayo - Mg. Luis Rodrich Orna Vega

ANEXO 1

Listado de materiales a distribuir a las IIEE del ámbito de la UGEL Acomayo

A. Materiales de escritorio (ítems 1–12)

Destinatarios: IIEE de Inicial, Primaria, Secundaria. Peso total aproximado: 10,383 kg.

N.	Descripción del material
1	Cinta de papel para enmascarar
2	Lápices de color tamaño grande
3	Lápiz negro grado B
4	Plumón para pizarra acrílica color azul, negro y rojo
5	Cola sintética de 250 ml
6	Papel bond
7	Papel bond de colores
8	Témperas
9	Paleógrafo
10	Papel cartulina simple
11	Motas
12	Tinta para plumón

B. Materiales de limpieza (ítems 13–41)

Destinatarios: IIEE de Inicial, Primaria y Secundaria. Peso total aproximado: 12,177 kg.

N.	Descripción del material
13	Desinfectante limpiador aromático x 1 L
14	Detergente gel lavavajilla x 1 galón
15	Lejía hipoclorito x 4 litros
16	Limpiavidrios x 1 L
17	Escoba de cerda de plástico
18	Recogedor de metal
19	Escobilla de plástico para inodoro
20	Alcohol etílico etanol en gel x 1 litro
21	Tacho de plástico sin pedal y ruedas x 120 litros
22	Tacho de plástico x 20 litros
23	Recogedor de plástico
24	Jabón de tocador líquido x 400 ml
25	Papel higiénico en rollo
26	Papel toalla doble hoja x 106 hojas
27	Paño absorbente 38×38 cm
28	Jabón de tocador líquido x 1 litro
29	Alcohol etílico x 400 ml
30	Mascarilla descartable quirúrgica
31	Detergente granulado x 4 kilos
32	Detergente en pasta lavavajilla
33	Guante semiindustrial
34	Bolsa de polietileno
35	Desatascador de jebe para servicios higiénicos
36	Pañal descartable

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Todos comprometidos por una educación de calidad"

- 37 Paño húmedo hipoalergénico
- 38 Pincel de cerda de plástico
- 39 Cera neutro x 4 kilos
- 40 Cera líquida x 4 L
- 41 Repuesto para trapeador

C. Materiales didácticos / educativos (ítems 42-43)

Destinatarios: IIEE de Inicial. Peso total aproximado: 2,356 kg.

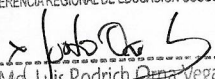
N.	Descripción del material
42	Juegos didácticos
43	Juguete de biblioteca infantil

D. Resumen general

Categoría	Ítems	Peso aprox. (kg)
Materiales de escritorio	1-12 (12 ítems)	10,383
Materiales de limpieza	13-41 (29 ítems)	12,177
Materiales didácticos	42-43 (2 ítems)	2,356
TOTAL	43 ítems	24,916

Nota. Las cantidades exactas por ítem y por IE serán consignadas por la Oficina de Almacén de la UGEL Acomayo en el módulo de distribución del SIGA, previo al inicio del proceso de selección.



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

Mg. Luis Rodrich Ormaeña Vega
JE GESTIÓN PEDAGÓGICA

ANEXO 2

Rutas de distribución y listado detallado de IIEE

Ruta	Districtos	Inicial	PRONOEI	Primaria	Secundaria	EBE	EBA	Total
1	Acos, Pillpinto	5	1	7	2	-	-	15
2	Acos, Rondocan	4	4	6	1	-	-	15
3	Acomayo	6	2	4	4	1	1	18
4	Acomayo (Puica-Huadhua)	4	1	6	-	-	-	11
5	Sangarara, Acopia	10	1	9	5	-	-	25
6	Pomacanchi norte	6	2	6	2	1	1	18
7	Pomacanchi sur	8	1	8	2	-	-	19
TOTAL		43	12	46	16	2	2	121

Ruta 01

Nivel	Institución Educativa	Centro Poblado	Distrito
Inicial	98	Acos	Acos
Inicial	529	Huayqui	Acos
Inicial	1046	Campi	Acos
Inicial	534	Pillpinto	Pillpinto
Inicial	535	Taucabamba	Pillpinto
PRONOEI	Llapaypampa	Hda. Llapaybamba	Acos
Primaria	50070	Acos	Acos
Primaria	50071	Huayqui	Acos
Primaria	50095	Campi	Acos
Primaria	50362	Pillpinto	Pillpinto
Primaria	50406	Ccapa	Pillpinto
Primaria	50364	Ccahuatura	Pillpinto
Primaria	50363	Taucabamba	Pillpinto
Secundaria	San Miguel	Acos	Acos
Secundaria	Virgen Asunción	Pillpinto	Pillpinto

Ruta 02

Nivel	Institución Educativa	Centro Poblado	Distrito
Inicial	763	Huamanruro	Acos
Inicial	528	Corma	Acos
Inicial	50089	Papres	Rondocan
Inicial	765	Parara	Rondocan
PRONOEI	Niño Jesús	Chalanea	Acos
PRONOEI	Chillcapata	Chillcapata	Acos
PRONOEI	Las Golondrinas	Limacpampa	Rondocan
PRONOEI	Taccaraccay	Taccaraccay	Rondocan
Primaria	50094	Chillcapata	Acos
Primaria	50069	Corma	Acos
Primaria	50089	Papres	Rondocan
Primaria	50090	Parara	Rondocan
Primaria	50091	Taccaraccay	Rondocan
Primaria	50092	Limacpampa	Rondocan
Secundaria	Patrón Santiago	Corma	Acos

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Todos comprometidos por una educación de calidad"

Ruta 03

Nivel	Institución Educativa	Centro Poblado	Distrito
Inicial	96	Acomayo	Acomayo
Inicial	La Merced	Acomayo	Acomayo
Inicial	718 Divino Niño Jesús	Chillcapampa	Acomayo
Inicial	1045	Taccasi	Acomayo
Inicial	168	Huascar	Acomayo
Inicial	526	Pitumarca	Acomayo
PRONOEI	Llanzapachaca	Llanzapachaca	Acomayo
PRONOEI	Gotitas de Lluvia	Mataybamba	Acomayo
Primaria	50051 Daniel Alcides Carrión	Acomayo	Acomayo
Primaria	50052 La Merced	Acomayo	Acomayo
Primaria	50054	Huascar	Acomayo
Primaria	50077	Pitumarca	Acomayo
Secundaria	Tomasa Tito Condemayta	Acomayo	Acomayo
Secundaria	Daniel Alcides Carrión	Acomayo	Acomayo
Secundaria	Huáscar	Huascar	Acomayo
Secundaria	Jorge Efraín Villafuerte Mujica	Pitumarca	Acomayo
EBE	Virgen de Chapi	Acomayo	Acomayo
EBA	50052	Acomayo	Acomayo

Ruta 04

Nivel	Institución Educativa	Centro Poblado	Distrito
Inicial	1042	Ccochapata	Acomayo
Inicial	525	Llaqtapampa	Acomayo
Inicial	1044	Puica	Acomayo
Inicial	1043	Huadhua	Acomayo
PRONOEI	Tucumarca	Tucumarca	Acomayo
Primaria	501366	Ccochapata	Acos
Primaria	50053	Llaqtapampa	Acomayo
Primaria	50055	Puica	Acomayo
Primaria	50734	Huadhua	Acomayo
Primaria	50075	Lampa Quispillacta	Acomayo
Primaria	501356	Ccollpa	Acomayo

Ruta 05

Nivel	Institución Educativa	Centro Poblado	Distrito
Inicial	759	Accha Accha	Acomayo
Inicial	531	Sangarara	Sangarara
Inicial	530	San Isidro de Ttio	Pomacanchi
Inicial	532	Marcaconga	Sangarara
Inicial	1050	Santa Rosa de Ihuina	Pomacanchi
Inicial	1055	Chilchicaya	Sangarara
Inicial	761	Unión Chahuay	Sangarara
Inicial	533	Yanampampa	Sangarara
Inicial	527	Acopia	Acopia
Inicial	163	Santo Domingo	Acopia

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Todos comprometidos por una educación de calidad"

Nivel	Institución Educativa	Centro Poblado	Distrito
PRONOEI	Los Capulíes	Huarasayco	Acopia
Primaria	50076	Accha Accha	Acomayo
Primaria	50063	Sangarara	Sangarara
Primaria	50061	San Isidro de Ttio	Pomacanchi
Primaria	50064	Marcaconga	Sangarara
Primaria	50084	Santa Rosa de Ihuina	Pomacanchi
Primaria	50735	Chilchicaya	Sangarara
Primaria	50062	Unión Chahuay	Sangarara
Primaria	50072	Acopia	Acopia
Primaria	50096	Santo Domingo	Acopia
Secundaria	Libertadores de América	Sangarara	Sangarara
Secundaria	José de San Martín	Marcaconga	Sangarara
Secundaria	Laguna Azul	Unión Chahuay	Sangarara
Secundaria	Miguel Ángel Hurtado Delgado	Acopia	Acopia
Secundaria	Sagrado Corazón de Jesús	Santo Domingo	Acopia

Ruta 06

Nivel	Institución Educativa	Centro Poblado	Distrito
Inicial	762	Choseccani	Pomacanchi
Inicial	445	Mancura	Pomacanchi
Inicial	1051	San José de Conchacalla	Pomacanchi
Inicial	50056 Tupac Amaru	Pomacanchi	Pomacanchi
Inicial	97	Pomacanchi	Pomacanchi
Inicial	1047	Canchanura	Pomacanchi
PRONO EI	Manzanares	Manzanares	Pomacanchi
PRONO EI	Challa	Challa	Pomacanchi
Primaria	50085	Manzanares	Pomacanchi
Primaria	50059 Virgen del Carmen	Choseccani	Pomacanchi
Primaria	50060	Mancura	Pomacanchi
Primaria	50056 Tupac Amaru	Pomacanchi	Pomacanchi
Primaria	50057 Carmen Rosa Noguera	Pomacanchi	Pomacanchi
Primaria	50083	Canchanura	Pomacanchi
Secundaria	Policarpo Caballero Farfán	Choseccani	Pomacanchi
Secundaria	Simón Bolívar	Pomacanchi	Pomacanchi
EBE	Gotitas de Amor	Pomacanchi	Pomacanchi
EBA	Carmen Rosa Noguera	Pomacanchi	Pomacanchi

Ruta 07

Nivel	Institución Educativa	Centro Poblado	Distrito
Inicial	1052	Sayacrumi	Pomacanchi
Inicial	767	Sayhua	Pomacanchi
Inicial	1053	Tarca	Pomacanchi
Inicial	717	San Juan	Pomacanchi
Inicial	1048	Ccoraqquecha	Pomacanchi
Inicial	1049	Choracca	Pomacanchi
Inicial	831	Toccorani	Pomacanchi



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO

Gerencia Regional de
Educación del Cusco.

Unidad de Gestión Educativa
Local de Acomayo.

Área de Gestión
Pedagógica

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Todos comprometidos por una educación de calidad"

Nivel	Institución Educativa	Centro Poblado	Distrito
Inicial	766	Santa Lucía	Pomacanchi
PRONOEI	Santa Ana	Santa Ana	Pomacanchi
Primaria	501405	Sayacrumi	Pomacanchi
Primaria	50081	Sayhua	Pomacanchi
Primaria	51053	Tarca	Pomacanchi
Primaria	50058	San Juan	Pomacanchi
Primaria	50979	Choracca	Pomacanchi
Primaria	50082	Toccorani	Pomacanchi
Primaria	50080	Santa Lucía	Pomacanchi
Primaria	51052	Tautea	Pomacanchi
Secundaria	San Juan Bautista	San Juan	Pomacanchi
Secundaria	Santa Lucía	Santa Lucía	Pomacanchi



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Mg. Luis Rodrich Orma Vega
JE GESTION PEDAGOGICA

